

Plan estratégico de concertación ciudadana para prevenir los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

Nicolas Ernesto Pulecio Montalvo

nicop-75@hotmail.com

Escuela de posgrado: Programa Académico
Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad
Universidad Cesar Vallejo
Piura — Perú

RESUMEN

El presente trabajo de investigación abordó la temática referida a los conflictos sociales en el Ecuador, situación que muchas veces desborda del control de las partes intervinientes y las formas reactivas, tanto el estado como de la población en su conjunto, este trabajo tuvo como objetivo Proponer un plan estratégico de concertación ciudadana con el fin prevenir los conflictos sociales que se dan en la ciudad de Guayaquil. La metodología tuvo un propósito como Aplicado, enfoque mixto y un alcance Descriptivo y Explicativo, donde el diseño fue no experimental de corte transversal, se obtuvo una muestra de 384 personas residentes en Guayaquil que se encuentran en el rango de edad de 18 años a más. Los resultados mostraron que los reglamentos en materia de concertación ciudadana no están regulando este accionar de la forma que se espera, respecto al punto sobre si las organizaciones sociales son tomadas en cuenta. Se concluye que un Plan Estratégico de Concertación Ciudadana ayuda a prevenir los Conflictos Sociales en la ciudad de Guayaquil, y que de acuerdo con la opinión de especialistas sobre esta propuesta, arrojaron un Coeficiente de validez de contenido es 0.916 por lo que se recomienda la pertinencia de implementar y aplicar el programa.

Palabras Clave: plan estratégico; concertación ciudadana; conflictos; sociedad; conflictos sociales.

Strategic Plan for Citizen Consultation to prevent Social Conflicts in the city of Guayaquil, Ecuador. 2020

ABSTRACT

The present research work addressed the subject related to social conflicts in Ecuador, a situation that often goes beyond the control of the intervening parties and the reactive forms, both the state and the population as a whole, this work aimed to Propose a strategic plan for citizen consultation in order to prevent social conflicts that occur in the city of Guayaquil. The methodology had a purpose such as Applied, mixed approach and a Descriptive and Explanatory scope (propositional), where the design was non-experimental, cross-sectional, a sample of 384 people residing in Guayaquil who are in the age range of 18 was obtained. years to more. The results showed that the regulations on citizen consultation are not regulating this action in the way that is expected, regarding the point about whether social organizations are taken into account, it is shown that there is an uncertain position, and that precisely the participation of the authorities through citizen surveillance has been having a positive response. Likewise, it shows us that vandalism is growing and that the state is doing little, and also that these conflicts are not generated by a policy of scarce opportunities for the population and that human rights violations are increasing. It is concluded that a Strategic Plan for Citizen Agreement helps to prevent Social Conflicts in the city of Guayaquil, and that according to the opinion of specialists on this proposal, they yielded a Coefficient of content validity is 0.916, so the relevance is recommended. to implement and apply the program.

Key Words: strategic plan; citizen agreement; conflicts; society; social conflicts.

Artículo recibido: 10 Agosto. 2021

Aceptado para publicación: 07. Setiembre. 2021

Correspondencia: nicop-75@hotmail.com

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

I. INTRODUCCIÓN.

Coll (2020) nos expresa que el conflicto social, según lo definido por Organización de Naciones Unidas (ONU), que es la ausencia de “acuerdo entre dos o más personas”. Y que sí tal falta de acuerdo subsiste en el tiempo, causando afectación a un grupo grande de personas, tal situación les generaría efectos negativos. El conflicto social, también, puede conllevar consigo signos de violencia, siendo que este tipo de conflictos, de manera similar a los conflictos bélicos, tienen efectos en una determinada colectividad. Un conflicto se considera como social cuando éste afecta a un grupo grande de la población, a quienes les genera situaciones desagradables que son el producto del malestar generado. Estos conflictos, que se van desarrollando dan pie a generar “las teorías del conflicto social”, las mismas que promueven, la necesidad de una presencia estatal que, en primer lugar, enmiende tal situación, pero que a la vez, logre una real integración social. (párr.1-4)

La BBC News Mundo (2019), en su edición en las que informa sobre las protestas en Ecuador, generadas luego que el presidente Lenín Moreno tomó medidas de austeridad, han culminado en un caos político. Los grupos organizados por parte de la población indígena encabezaron marchas por la eliminación a la política subsidiaria del combustible y de varios otros productos. Por tales distribuidos fue decretado el estado de excepción por parte del presidente Lenín Moreno. (párr. 1-3)

Mundo La República (2019), en una de sus ediciones nos dice: “Llegaron a un acuerdo”. El domingo 13 de octubre los líderes indígenas y el Gobierno de Ecuador y, confluyeron en una reunión de acuerdos en pos de lograr la pacificación frente a la crisis desatada y se acordó en la misma, la derogación del Decreto 883, el que suprimía los subsidios de los combustibles y acordando además que se elaboraría una nueva ley. El Presidente Moreno propuso a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se establezcan comisiones para elaborar la ley que reemplace al Decreto derogado, siendo esta petición realizada al inicio de la reunión, alrededor de 6 de la tarde. (párr.1-5)

Ospina (2019), comenta que la derogación del subsidio a los combustibles fue la mejor medida, tanto por el monto del ahorro fiscal, pero más aún por la impacto y reacción que se generó. La disposición tomada por el gobierno fue considerada como irreflexiva, injusta para la sociedad y sin preparación alguna. El gobierno no esperó que después de negociar y establecer el incremento de fletes y pasajes con los principales gremios de

transportistas, tendría un rechazo popular inesperada magnitud, surgida bajo la Dirección de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). párr. 5)

GkillCity (2019) en su artículo detalla que luego de tiempo angustiante de receso que duró aproximadamente 2 horas, el mandatario y sus ministros, así como los representantes líderes indígenas alcanzaron un acuerdo. Peral Arnaud, representante de la ONU en el país así como la iglesia católica, expresaron la intención de conformar mesas de diálogo entre las partes: estado – pueblo, dichos acuerdos resultantes mostraron la predisposición de una y otra parte, quienes lamentaron que las protestas y la represión desbordaran durante las manifestaciones, ya que se tenían cerca de 100 desaparecidos en todo el país y 10 asesinados, pese a que por mucho tiempo se intentó iniciar las negociaciones, motivo por el que insistió en la renuncia el Ministro de Defensa y de la Ministra de Gobierno y (párr. 1-4)

Los hechos descritos dejaron preguntas sobre, ¿Cómo debe actuar el estado para prevenir los conflictos sociales? ¿De qué forma se puede concientizar a la población de que ciertas medidas de ajustes son necesarias?, ¿Cómo lograr diálogos que permitan formas sinergias entre la población y las autoridades? Con todas estas preguntas se ha **formulado el problema** de investigación que consiste en ¿Cómo prevenir los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, 2020? Esta situación emergente que se presenta para estudiarla, se **justifica** considerando que la temática de los conflictos sociales viene teniendo un creciente impacto en la colectividad ecuatoriana, frente a ello, es que se desea conocer cuáles son las causas que los originan para poder plantear formas o dinámicas que nos permitan abordarlos a tiempo y de esa manera minimizar las consecuencias que suelen generar este tipo de acciones. En este sentido, la justificación se hace desde una **justificación teórica**, a través de la cual se plantea un conjunto de acciones orientadas a conocer con mayor nivel de objetividad este problema, basándonos en el conocimiento existente, el mismo que debe hacerse fuerte con el aporte que esta investigación genere y que pueda servir de base para otras investigaciones. En cuanto a la **justificación práctica**, su respalda en lineamientos que permitan aplicar de manera directa enfoques referidos a la problemática actual y coyuntural, aplicación que contribuirá a brindar soluciones pragmáticas, así evidenciar que ciertas dinámicas también hayan sido usadas en otros espacios y tiempos, pero que al final tributan en la paz y armonía de los involucrados y finalmente se **justifica en lo social**, creemos que esta investigación contribuirá a generar

mejores condiciones de vida, tomando como base el diálogo, la concertación, la tolerancia y la decisión de las partes de encontrar soluciones que conlleven a tener un mejor status de vida en el cual se viva en la armonía que requerimos.

Esto nos permite plantear como

Objetivo general

- Proponer un plan estratégico de concertación ciudadana para prevenir los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020"

Teniendo además como

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el estado actual de los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020"
2. Identificar los factores influyentes en los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020
3. Diseñar plan estratégico de concertación ciudadana para prevenir los conflictos sociales la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020 y
4. Estimar los resultados que generará la implementación de plan estratégico de concertación ciudadana en los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020.

Esto nos permite esbozar como

Hipótesis

- Que la implementación de un plan estratégico de concertación ciudadana prevendría los conflictos sociales en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y diseño de investigación.

El tipo de investigación según el propósito es aplicada, porque permite dar solución a situación o problema concretos e identificables (Bunge, 1971), en cuanto al enfoque la investigación fue mixta, porque combina los enfoques cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio haciendo que la recolección y el análisis de los datos combinan los métodos estandarizados e interpretativos. Se cruzan resultados de uno u otro enfoque. (Yanez, 2020) y según su alcance es Descriptiva, porque información detallada respecto un fenómeno o problema para describir sus dimensiones (variables) con precisión. (Pensamiento de Sistemas, 2013) y es Explicativa, porque representan causas de eventos,

de sucesos o fenómenos estudiados, explicando las condiciones en las que se manifiesta. (Pensamiento de Sistemas, 2013) Así mismo en cuanto al Diseño de investigación fue no experimental, ha sido seleccionado por que tiene la característica de no necesitar que se manipule las variables intencionalmente, se observa el fenómeno tal cual sucede, el investigador solo se limita a observar, la investigación con la que se complementó este diseño fue de corte transversal, para la recolección los datos en un tiempo y momento únicos, y realizar un análisis de su influencia y relación, abarcando grupos o subgrupos, (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010. Pág. 120).

2.2. Variables y operacionalización.

La Variable Independiente es *Plan estratégico de Concertación ciudadana*, que según Hintze (2016) nos dice que la concertación puede impulsar al empoderamiento ciudadano, la inclusión social (su visibilidad y voz), y a forma de gestión mediante una gobernabilidad democrática (que fortalezca instituciones, generando un ambiente de confianza y asociatividad), así como una gestión de parte del Estado más eficiente, debido a que la población organizada es copartícipe de la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades. (p. 7).

La Variable Dependiente son **Los Conflictos Sociales**, que de acuerdo con ACNUR Comité Español (2018) nos expone que la palabra conflicto refleja una inexistencia de acuerdo entre dos o más personas y que cuando ésta se mantiene, afecta a un grupo elevado de personas y en se mantiene en el tiempo o hace que haya enfrentamiento entre varios grupos sociales, se puede conversar de conflicto social. (párr. 1-2).

2.3. Población.

Conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros". (PINEDA et al 1994:108). En la investigación objeto de estudio se ha considerado como población a todas aquellas personas residentes en Guayaquil que se encuentran en el rango de edad de 18 a más que son **aproximadamente 2'723,665** personas según los datos del censo de población del Ecuador del año 2020).

López (2004) Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. Asimismo, la técnica

del **Muestreo**, permite determinar cuál es la parte o proporción de la población objeto de estudio que debe ser seleccionada, (Niño, 2011, p. 76). Por esta razón para la investigación objeto de estudio se empleó un muestreo probabilístico, que permitió establecer la muestra con la que se trabajó en la investigación. La fórmula establecida para este procedimiento tanto para obtener la muestra fue la siguiente.

Calculo para la muestra

$$n = \frac{Z^2 PQN}{E^2(N - 1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z = 1.96 Valor al 95% de confianza

PQ = 0.5 * 0.5 = 0.25 Proporción máxima que puede afectar a la muestra

E = 0.05 Error máximo permisible

N = 2 723 665

Por lo tanto **n** = 384

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

QuestionPro (2021) manifiesta que las encuestas son herramientas de retroalimentación muy populares para la investigación de mercado. En el trabajo investigativo se utilizó la encuesta, donde se estableció preguntas de tipo estructuradas relacionadas a la variable de estudio, que permitió la obtención de información. En cuanto a los **Instrumentos** estos vienen a ser el medio que utilizará para guardar la información obtenida (García, 2002) refiere que el cuestionario es un sistema de preguntas ordenadas con coherencia, con sentido lógico y psicológico, expresado con lenguaje sencillo y claro.

2.5. Procedimientos.

Los pasos que se utilizaron para la recolección de datos han estado dados por la aplicación del instrumento, quiere decir que la encuesta que ha sido aplicada a los alumnos y profesores, por medio de aplicaciones Web como los cuestionarios de Google drive. Que permitió obtener información sobre las variables de estudios.

2.6. Método de análisis de datos.

Posteriormente de haber recabado los datos a través de las aplicaciones web respectivas, se procedió a la intervención minuciosa de las respuestas obtenidas, las que se tabularon

mediante programas informáticos como SPSS, que es un software estadístico o a través del aplicativo Excel.

2.7. Aspectos éticos.

Los procesos investigativos de nivel académico son trabajos que ameritan gran relevancia, por el aporte que ofrecen a la creación de un nuevo conocimiento, el investigador debe analizar los aspectos como:

Respeto, aspecto ético es importante en los estudios que involucran a personas, ya que este tipo de descubrimiento generalmente involucra situaciones éticas, legales o éticas y por lo tanto toma en cuenta todos los derechos de los involucrados. Transparencia, es un valor que se aplica al comportamiento humano y facilita la comprensión de los mensajes que otros están diciendo. Recuerde, que la transparencia significa claridad para evitar malentendidos. Confiabilidad, Este término se refiere a la capacidad de realizar una tarea requerida. Cabe resaltar que la fiabilidad afecta directamente lo que se puede representar sobre la empresa y todo su desarrollo. Parma, J. (2012, pág. 8, 23). En la Autonomía, para la ejecución investigativa. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señala que sobre la problemática a trabajar se considere, las diferentes fuentes para llegar a hallazgo significativos para la sociedad, que no se perjudique a otros humanos o a la naturaleza teniendo en cuenta la honestidad, la ética, relevancia investigativa que debe brindar siempre aporte a la humanidad (Pág.47).

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1

Los reglamentos en materia de concertación ciudadana están regulando este accionar

Descripción	fi	%
TD	107	27.86
D	123	32.03
NO	78	20.31
A	76	19.80
Total	384	100.00

Fuente: El Autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 1, sobre si Los reglamentos en materia de concertación ciudadana están regulando este accionar, al respecto un 27.86 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo al respecto un 32.03 % solo refieren estar en Desacuerdo

con tal afirmación, asimismo un 20.31 % no tiene muy en claro tal situación y prefiere No Opinar, mientras que un 19.8 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo, esto se comprueba con lo manifestado por Zúñiga et al. (2020) quienes muestran la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana que no contiene acompañamientos destinados a velar por el cumplimiento de educar y capacitar a la gente y que solo serán un plan sin el sustento necesario que lo respalde, y por último, el Plan de Formación Ciudadana se construye principalmente para dar cumplimiento a la vigente normativa ministerial. (p. 135). Castañeda (2016) menciona que la reforma institucional y sus procesos en el país, se deben desarrollar con la finalidad de lograr una mayor descentralización, debiendo estos contar con dos dimensiones: la descentralización política en el componente de participación ciudadana, por lo cual se hace necesario regular a través de los documentos correspondientes que vayan más lejos que solo participar procesos electorales convocado y en la descentralización político-administrativa en la estructura territorial y. (p. 125). Nieman (2016). Nos dice que la defectuosa técnica legislativa ha comenzado a ser corregida por los tribunales de justicia que, alineados con la doctrina, han establecido los requisitos para que la entidades no gubernamentales o juntas vecinales tengan acceso a los procedimientos ambientales mediante la emisión de las regulaciones correspondientes. (p. 227)

Tabla 2

Las organizaciones sociales están siendo tomadas en cuenta dentro de los planes de concertación ciudadana

Descripción	fi	%
D	31	8.07
NO	124	32.29
A	127	33.07
TA	102	26.57
Total	384	100.00

Fuente: El Autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 2, sobre si Las organizaciones sociales están siendo tomadas en cuenta dentro de los planes de concertación ciudadana, al respecto un 8.07 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, asimismo un 32.29 % no tiene muy en claro tal situación y prefiere No Opinar, mientras que un 33.07

% ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 26.57 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado, esto se comprueba con lo manifestado por Villasana y Álvarez (2019) quienes manifiestan que la aproximación clara y visible permite que los actores que forman parte de los colectivos sociales, tengan la representatividad que corresponda y no que estén desarticulado de ellas. Precisan que se hace imperante que se reconozca la participación de aquellos que aun no se encuentran afiliados y generarles un espacio para expresarse, teniendo el apoyo colectivo y evitar el control hegemónico de ciertos pseudo dirigentes. (p. 44). Charry (2020). La información analizada establece que las movilizaciones ciudadanas a favor de lograr un alianza de paz definitiva, en octubre y noviembre de 2016, tuvieron una posición mediática más favorable y visible, y al mismo tiempo, fueron más efectivas o legítimas que los otros ciclos de insurrección vividos cuando se llevó a cabo el proceso de negociación. Por lo que el artículo aporta evidencias que visualizan el impacto mediático de las movilizaciones en el proceso de mención de la opinión pública alrededor de los acuerdos de paz en Colombia. (p. 59).

Tabla 3

El plan de concertación ciudadana está brindando a las autoridades locales a realizar vigilancia ciudadana

Descripción	fi	%
D	26	6.78
NO	80	20.83
A	76	19.79
TA	202	52.60
Total	384	100.00

Fuente: El Autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 3, sobre si El plan de concertación ciudadana está brindando a las autoridades locales a realizar vigilancia ciudadana, al respecto un 6.78 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, asimismo un 20.83 % no tiene muy en claro tal situación y prefiere No Opinar, mientras que un 19.79 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 52.6 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado, esto se comprueba con lo manifestado por Toro y Motta (2017) que según el análisis de datos, sirven además de apoyar la actuación

policial para fijar líneas base de futuras políticas públicas y elaborar escenarios confiables y creíbles institucionalmente a nivel municipal luego de un posconflicto en Colombia. (p. 24). Butcher y Pronckuté (2019) evidencian que las consultas ciudadanas europeas, evalúan el potencial que generan y ofrecen las recomendaciones sobre cómo los responsables políticos pueden garantizar que este nuevo instrumento se utilice de forma eficaz. (p. 80) y Saab et al. (2018) hacen saber que los gestores públicos deben buscar mecanismos de participación que promuevan una participación pública más inclusiva y culturalista. El análisis contribuye a la Teoría Cultural Douglasiana, que permite potenciar la administración pública en la evaluación de los mecanismos de participación social. (p. 796)

Tabla 4

El vandalismo está mostrando la ausencia del estado por resolver los conflictos sociales

Descripción	fi	%
TD	75	19.53
D	28	7.29
NO	5	1.30
A	172	44.79
TA	104	27.09
Total	384	100.00

Fuente: El Autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 4, sobre si El vandalismo está mostrando la ausencia del estado por resolver los conflictos sociales, al respecto un 19.53 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 7.29 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, asimismo un 1.3 % no tiene muy en claro tal situación y prefiere No Opinar, mientras que un 44.79 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 27.09 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado, esto se comprueba con lo manifestado por Cioartă (2020) quien plantea que el modelo/instrumento de Thomas-Kilmann (TKI) se ha utilizado ampliamente en las últimas décadas dentro de las ciencias sociales como una verdadera herramienta sobre cómo lidiar con situaciones conflictivas, pero no se ha utilizado en el trabajo social. Por

lo tanto, el artículo sirve como discusión inicial para futuros estudios empíricos y consideraciones teóricas. (p. 57).

IV. CONCLUSIONES

- 1) La presente investigación concluye que una propuesta sobre la implementación de un Plan Estratégico de Concertación Ciudadana para prevenir los Conflictos Sociales en la ciudad de Guayaquil es de importante necesidad, dado que el caos social que suele desatar tal situación debe ser contrarrestada con una serie de dinámicas que se articulan desde el soporte legal de acción, los actores intervinientes y la vigilancia ciudadana.
- 2) Se han podido diagnosticar cuales son los puntos más relevantes que vienen afectando el abordamiento de los conflictos sociales y se han evidenciado el ausentismo real por parte del estado, asimismo, la creciente desigualdad social que divide a los pobladores y sumado a ellos los actos vandálicos en que desencadenan.
- 3) Se identificaron los factores que están propiciando que los conflictos sociales no sean tratados oportunamente y esto debido a que no hay reglamentaciones de cumplimiento estricto, que la presencia del estado hace un acto pasivo frente a la problemática social y que los comités de vigilancia no están dotados de las capacidades legales para intervenir y evitar una situación que desborde y perjudique a la población en general.
- 4) Se elaboró una propuesta que se ha diseñado de acuerdo a las necesidades que la realidad nos muestra y que los puntos determinados en el mismo enfocan una posible solución al problema de los conflictos sociales.
- 5) Los indicadores estadísticos revelan la relación existente entre las variables investigadas, y evidencian que este diseño al ser sometido a la pertinente opinión o juicio de expertos del modelo planteado. Estos especialistas son conocedores de la gestión del estado y el análisis legal de intervención, y el Coeficiente de validez de contenido es 0.916 con lo cual se determina la pertinencia de aplicación.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACNUR Comité Español (2018). Qué es un conflicto social y qué efectos puede tener. Conciencia social y económica. eacnur.org. https://eacnur.org/blog/conflicto-social-que-es-y-efectos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Al Majali, S. y Alsrehan, H. (2019). The impact of family violence on the social and psychological development of the child. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 24, 199–207. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=2fa1089e-8fe7-4431-be3d-d440afd0fd32%40pdc-v-sessmgr05>
- Albornoz-Arias, N., Ruscheinsky, A., Mazuera-Arias, R. y Ortiz, F. (2019). Conflictos en la frontera, los derechos y las políticas de un pacto social. *Sociedade e Estado*, 34(2), 403–428. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-201934020003>
- Albrieu, R. y Palazzo, G. (2020). Categorización de conflictos sociales en el ámbito de los recursos naturales: un estudio de las actividades extractivas mediante la minería de textos. *Revista de La CEPAL*, 131, 29–59. <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=cd252bc8-d7db-4771-89a5-d7767a875976%40sessionmgr4006>
- Álvarez, N. (2017). Ausencia del Estado de Derecho. *Revista SIC*. <https://bit.ly/3qvAu5T>
- Arnillas, F. y Grey, C. (S/F). Los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC): ¿Qué Son, ¿Qué Contienen y cómo se Formulan y Actualizan?. propuestaciudadana.org.pe. http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/_31_Los_planes_de_desarrollo_concertado.pdf
- Assusa, G., Freyre, M. y Merino, F. (2019). Estrategias económicas y desigualdad social. Dinámicas de consumo, ahorro y finanzas de familias cordobesas en el final de la post-convertibilidad. *Población & Sociedad*, 26(2), 1–33. <https://doi.org/10.19137/pys-2019-260201>
- Ballón, E., Monge, C., Riofrio, G., Soria, L. & Llona, M. (2003). Participación y Concertación en el Perú. Documentos para el debate. Pág. 1 – 108. http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd10_completo.pdf

- BBC News Mundo (2019). Crisis en Ecuador: las razones de las masivas protestas contra el gobierno de Lenín Moreno. párr. 1-3. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49977367>
- BLOG DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2015). ¿Qué es un conflicto social?. [defensoria.gob.pe](https://www.defensoria.gob.pe). <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>
- Butcher, P. y Pronckuté, S. (2019). European Citizens' Consultations: Consultation begins at home. *European View*, 18(1), 80-88. <http://dx.doi.org/10.1177/1781685819847637>
- Castañeda, B. (2016). Marco institucional chileno, políticas de descentralización y participación ciudadana: Una tarea inconclusa. *Revista De Estudios Políticos y Estratégicos*, 4(2), 124-143. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/marco-institucional-chileno-políticas-de/docview/2328008544/se-2?accountid=39560>
- Charry, C. (2020). Beyond smart crowds. The media effect of citizen mobilizations around the peace agreements in Colombia. *Colombia Internacional*, 101, 65–90. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.03>
- Cilibiu, O. (2018). Consultarea Cetățenilor, Transparența Decizională Și Liberul Acces La Informațiile De Interes Public. *Analele Universitatii "Constantin Brâncuși" Din Târgu Jiu.Serie Stiinte Juridice*, (1), 33-46. <https://www.proquest.com/docview/2350965010?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>
- Cioară, I. (2020). Dealing with Conflicts in Social Work -- A Discussion on Thomas-Kilmann Model Applicability in Social Work. *Social Work Review / Revista de Asistentă Socială*, 2, 33–44. <https://bit.ly/3yYLZYZ>
- Coll, F. (2020). Actualidad Económica. Conflicto Social. *Economipedia*. párr.1-4. <https://economipedia.com/definiciones/conflicto-social.html>
- Conexión esan (2017). Actores sociales y económicos en las comunidades del entorno de una empresa o proyecto. [esan.edu.pe https://bit.ly/3vfqqS8](https://bit.ly/3vfqqS8)
- Covarrubias, A. (2018). Poder, Normas Sociales Y Desigualdad De Las Mujeres en El Hogar. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(53), 140–158. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>

- Crespo, S. (2016). Los laberintos de la Revolución Ciudadana en Ecuador. *Nueva Sociedad*, (266), 84-97. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/los-laberintos-de-la-revolución-ciudadana-en/docview/1859711120/se-2?accountid=39560>
- Cuervo, L. (2017). Formar para la participación democrática. Caminos de la educación para la paz Reflexiones sobre la educación para la paz, condiciones legales y construcción de estrategias de formación de la participación ciudadana en la escuela. *Uni-pluri/versidad*, 17(2), 39-46. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/formar-para-la-participación-democrática-caminos/docview/2138072203/se-2?accountid=39560>
- Dineva, D., Lu, X. y Breitsohl, J. (2019). Social media conflicts during the financial crisis: Managerial implications for retail banks. *Strategic Change*, 28(5), 381–386. <https://doi.org/10.1002/jsc.2292>
- Durán, M., y Ribeiro, F. (2019). Filosofía y ciudadanía: entre afirmación y formación. *Praxis y Saber*, 10 (23), 199-214. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n23.2019.9730>
- ECO (2016). Espacios de Concertación. idmaperu.org. Pág. 1-6.
- Emerson, D., Yang, L. y Xu, R. (2020). Investors' Responses to Social Conflict between CSR and Corporate Tax Avoidance. *Journal of International Accounting Research*, 19(1), 57–72. <https://doi.org/10.2308/jiar-18-050>
- Fernández, G., Nina, D. y Vargas, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIV (3). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28059580008/html/index.html>
- García-Espín, P., Ganuza, E. y De Marco, S. (2017). Assemblies, Referendums or Consultations? Social Representations of Citizen Participation. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157, 45–63. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.157.45>
- Gatica, L., Pablo Martini, J., Dreizik, M. y Imhoff, D. (2017). Predictores psicosociales y psicopolíticos de la justificación de la desigualdad social. *Psicología (02549247)*, 35(1), 279–310. <https://doi.org/10.18800/psico.201701.010>

- Gkillcity. (14 de octubre del 2019). El gobierno y los movimiento indígena llegaron a un acuerdo: derogar el decreto 883. Gk.city, párr.1-4. <https://gk.city/2019/10/17/defensoria-pueblo-detenciones-arbitrarias-paro/>
- Gobierno Abierto (s/f). Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a comités y espacios de vigilancia ciudadana. La Vigilancia Ciudadana. P. 1-50. <https://bit.ly/3rzs2nv>
- Gomez, G. (2018). Antecedentes de la Investigación, Marco Teórico, Bases Teóricas y Bases Legales. Universidad Fermín Toro. Pag. 1-7. <https://bit.ly/2POTVtY>
- Gómez, M. (2017). La ausencia de Estado. *ejecentral.com*. <https://bit.ly/3vesda4>
- González, I. (2020). Conflicto social. *euston96.com*. <https://www.euston96.com/conflicto-social/>
- Grupo Propuesta Ciudadana (2011). La Vigilancia Ciudadana para el Cumplimiento de los Compromisos. *propuestaciudadana.org.pe* p. 1-28. <https://bit.ly/38pykig>
- Guerrero-Valdebenito, R., Fonseca-Prieto, F., Garrido-Castillo, J. y García-Ojeda, M. (2018). El código de aguas del modelo neoliberal y conflictos sociales por agua en Chile: Relaciones, cambios y desafíos. *Agua Y Territorio / Water and Landscape*, (11), 97–108. <https://doi.org/10.17561/at.11.3956>
- Hintze, C. (2016). El rol de los espacios de concertación y la participación ciudadana en el desarrollo local : el caso del distrito de Paucartambo-Cusco, entre los años 2007-2012. PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7881>
- Holzmann, R. (2016). ¿Do bilateral social security agreements deliver on the portability of pensions and health care benefits? A summary policy paper on four migration corridors between EU and non-EU member states. *IZA Journal of European Labor Studies*, 5(1), 1-35. <https://izajoels.springeropen.com/track/pdf/10.1186/s40174-016-0067-0.pdf>
- Indra, Nazara, S., Hartono, D. y Sumarto, S. (2019). Roles of Income Polarization, Income Inequality and Ethnic Fractionalization in Social Conflicts: An Empirical Study of Indonesian Provinces, 2002–2012. *Asian Economic Journal*, 33(2), 165–190. <https://doi.org/10.1111/asej.12179>

- Jama, A. y Katman, F. (2019). Peacekeeping and Social Conflict in Somalia: the Case of Amisom-African Union Mission in Somalia*. *European Researcher*, 10(4), 223–229. <https://doi.org/10.13187/er.2019.4.223>
- Kenter, J., Raymond, C., van, C., Azzopardi, E., Brear, M., Calcagni, F., Christie, I., Christie, M., Fordham, A., Gould, R., Ives, C., Hejnowicz, A., Gunton, R, Horcea-Milcu, A., Kendal, D., Kronenberg, J., Massenber, J., O'Connor, S., Ravenscroft, N. y Rawluk, A. (2019). Loving the mess: navigating diversity and conflict in social values for sustainability. *Sustainability Science*, 14(5), 1439–1461. <https://doi.org/10.1007/s11625-019-00726-4>
- Lazreg, N. (2018). Reformar la seguridad en América Latina. Cartografía de la red transnacional de la seguridad ciudadana. *América Latina, Hoy*, 80, 29-50. <http://dx.doi.org/10.14201/alh2018802950>
- Leon, J. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(2), 122-138. <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.456>
- Lévesque, C., Marc-Antonin, H., Murray, G. y Bourque, R. (2018). Corporate Social Responsibility and Worker Rights: Institutionalizing Social Dialogue Through International Framework Agreements: JBE. *Journal of Business Ethics*, 153(1), 215-230. <http://dx.doi.org/10.1007/s10551-016-3370-9>
- Liu, C. (2018). Economic Performance and Social Conflicts in Chinese History. *Australian Economic History Review*, 58(2), 192–197. <https://doi.org/10.1111/aehr.12155>
- Piernas, J. (2019). Derechos de los ciudadanos de la Unión Europea y del Reino Unido después del Brexit. *Anuario Español De Derecho Internacional*, 35, 261-295. <http://dx.doi.org/10.15581/010.35.261-295>
- Lynch, D., Kupper, F. y Broerse, J. (2018). Toward a Socially Desirable EU Research and Innovation Agenda on Urban Waste: A Transnational EU Citizen Consultation. *Sustainability*, 10(5), 1641. <http://dx.doi.org/10.3390/su10051641>
- Martiniello, G. (2019). Social conflict and agrarian change in Uganda's countryside. *Journal of Agrarian Change*, 19(3), 550–568. <https://doi.org/10.1111/joac.12306>

- Massa-Sánchez, P., Cisnes, R. y Maldonado, D. (2018). Minería a gran escala y conflictos sociales: un análisis para el sur de Ecuador. *Problemas del desarrollo*, 49(194), 119-141. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.194.63175>
- Message from the President of the United States (2019). Agreement On Social Security Between The United States And The Republic Of Slovenia. *Current Politics and Economics of Europe*, 30(3), 409-476. <https://bit.ly/2TFqaOb>
- Miele, L. y De Monte, S. (2021). Aggregative cycles evolve as a solution to conflicts in social investment. *PLoS Computational Biology*, 17(1), 1–16. <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1008617>
- Miguel-Velasco, A. Martínez, K., Moncada, M., López Hernández, R. C. y Martínez, C. (2019). Los Conflictos Sociales Y Su Impacto en El Turismo. El Caso De Las Ciudades De Oaxaca, México. *Investigación y Desarrollo*, 27(1), 107–136. <https://doi.org/10.14482/INDES.27.1.303.6>
- Mundo LR. (08 de octubre del 2019) Tras reunión, Gobierno de Ecuador y líderes indígenas llegan a un acuerdo. *Diario La República*, párr. 1-5. <https://larepublica.pe/mundo/2019/10/08/protestas-en-ecuador-hoy-en-vivo-ultimas-noticias-de-la-crisis-ecuatoriana-a-causa-del-recorte-de-subsidios-a-los-combustibles-por-lenin-moreno-atmp/>
- Murillo, A., Barrer, M. y Campos, B. (2020). Percepción del espacio público: pérdida de atractivo en el Corredor Urbano Comercial Avenida de los Héroes de Chetumal, Quintana Roo, México. *Revista de urbanismo*, (43), 79-95. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.57299>
- NeoAttack (2020). ¿Qué son las Bases legales? neoattack.com. <https://neoattack.com/neowiki/bases-legales/>
- Nieman, J. (2016). Las Organizaciones ciudadanas como representantes de intereses Colectivos Ambientales. Reconocimiento a través de la Jurisprudencia Chilena [Citizens Organizations as Representatives of Environmental Collective Interests. Recognition by Chilean Jurisprudence]. *Revista De Derecho*, (46), 227-252. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/las-organizaciones-ciudadanas-como-representantes/docview/1822644349/se-2?accountid=39560>
- OMS (2002). *Violencia Y Salud Mental*. Psicología. <https://bit.ly/3eoHeQN>

- OMS (2021). Violencia. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU (2019). ¿Qué es la desigualdad?. Naciones Unidas. <https://bit.ly/38szmdn>
- ONU MUJERES (2021). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. unwomen.org. <https://bit.ly/30zo9mR>
- Oré, L. (2020). Conflictos sociales: ¿Cómo prevenirlos? blogposgrado.ucontinental.edu.pe. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/conflictos-socialescomo-prevenirlos>
- Ospina, P. (2019). El levantamiento de octubre en Ecuador. Blog. Rosa Luxembur Stiftung. Oficina Región Andina. Párr. 5-6. <https://www.rosalux.org.ec/el-levantamiento-de-octubre-en-ecuador/>
- Pérez, Y. (2008). Actores sociales, su papel en el campo de la salud. *Medisur*, 6(1), 63-70. <https://bit.ly/3esHxKs>
- Pinilla, E (2016). Causa de la violencia: la ausencia del Estado. Vanguardia. <https://bit.ly/3vbIEEe>
- Pinilla, R., y Páramo, P. (2020). Comportamientos urbanos egoístas y cooperativos: el dilema del ciudadano. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 104-114. Publicación electrónica 1 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.11>
- Pinto, J. (2017). Estados en crisis, agudización de los conflictos étnicos-sociales en América latina, 1980-2016. *Quinto Sol: Revista de Historia Regional*, 21(3), 1–8. <https://doi.org/10.19137/qs.v21i3.2112>
- Raffino, M. (2020). Desigualdad Social. [concepto.de](https://bit.ly/3bzLiMj). <https://bit.ly/3bzLiMj>
- Saab, F., Souza, P., Gunha, G., Soares, J. y Midlej, S. (2018). Does public consultation encourage social participation? *Journal of Enterprise Information Management*, 31(5), 796-814. <http://dx.doi.org/10.1108/JEIM-11-2017-0169>
- Saenz, C. (2019). A social conflict diagnostic tool for application in the mining industry: A case study in Peru. *Corporate Social Responsibility & Environmental Management*, 26(3), 690–700. <https://doi.org/10.1002/csr.1714>
- Shih, M. (2019). Land and people: governing social conflicts in China’s state-led urbanisation. *International Development Planning Review*, 41(3), 293–310. <https://doi.org/10.3828/idpr.2019.14>

- Significados (2018). Significado de Desigualdad. significados.com.
<https://bit.ly/3cofWqW>
- Significados (2018). Significado de Desigualdad. significados.com.
<https://bit.ly/3cofWqW>
- Smalec, A. y Wanagos, M. (2018). Public Consultations In The Light Of Co-management In Local Government. Varazdin Development and Entrepreneurship Agency (VADEA). <https://www.proquest.com/docview/2176212676?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>
- Toro, M. y Motta, D. (2017). Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana [Social innovation articulators to counter threats to public safety]. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2), 24-34.
<https://search.proquest.com/scholarly-journals/articuladores-de-innovación-social-para/docview/1999170500/se-2?accountid=39560>
- Tribuna Libre (2014). Ausencia del Estado. elcorreogallego.es. <https://bit.ly/3ciKN8j>
- Vaca, P. (2014). Vigilancia Social. *Cecasem*. p. 1 – 30. <https://bit.ly/3vcHybd>
- Vásquez-Caicedo, J. (2017). Ecoética en el Perú. Participación ciudadana en el cuidado y protección del medioambiente. *M+A : Revista Electrónica De Medioambiente*, 18(1), 63-78. <http://dx.doi.org/10.5209/MARE.56881>
- Villasana, P. y Álvarez, E. (2019). Representaciones sociales acerca de la lucha, en Chile, por el derecho a la salud. *Revista De La Facultad Nacional De Salud Pública*, 37(3). <https://search.proquest.com/scholarly-journals/representaciones-sociales-acerca-de-la-lucha-en/docview/2310032760/se-2?accountid=39560>
- Zúñiga, C., Ojeda, P., Neira, P., Cortés, T. y Morel, M. (2020). Entre la imposición y la necesidad: implementación del plan de formación ciudadana en escuelas chilenas. *Calidad en la educación*, (52), 135-169. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n52.767>